Contrato Nº 58 /18

Entre la Gobernación de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz con Cédula de Identidad N° 1.326.957 y Secretario General Edgar Ramón Arzamendia Galeano con Cedula de Identidad Nº 2.222.586 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Constructora D&M, Yasy Cañy, República del Paraguay, representado por el Señor Mario Núñez Rolon en carácter de propietario y, con Cédula de Identidad N°875.812, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Descripción: Construcción, Refacción y Remodelación Unidad de Salud Familiar en varios Distritos del Dpto. Lote 1", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Construcción, Refacción y Remodelación Unidad de Salud Familiar en varios Distritos del Dpto.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	*2*	*001*	*02*	*00*	*520*	*30*	*11*	*02*	*810.011.819*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 353454

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta Nº 08/18, convocado por la Gobernación de San Pedro. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 4631

CONSTRUCTORA D&M
de Mario Nuñez
RUC: 875812-3

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote 1

Items	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de obra	Unidad	1	500.000	500.000
2	Desbroce, despeje y limpieza	Metros cuadrados	500	10.000	5.000.000
3	Trazado y replanteo de obra	Metros cuadrados	170	8.500	1.445.000
4	Movimiento de suelo. Relleno y compactación con provisión de material	Metros cúbicos	85	86.000	7.310.000
5	Excavación de tierra para cimiento/fundación, con acarreo de material	Metros cúbicos	55	33.800	1.859.000
6	Cimiento de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	44	360.000	15.840.000
7	Fabricación y montaje de estructura metálica para cobertura, de vigas y correas. Incluye: Anclajes sobre viga, Pintura e=120 micrones y control de calidad de soldaduras. Medida en planta.	Metros cuadrados	152	125.000	19.000.000
8	Provisión y colocación de cobertura de chapa N° 27 Trapezoidal - Panel Termoacústica tipo de EPS 40 mm, prepintada en blanco tanto panel como trapezio	Metros cuadrados	152	178.000	27.056.000
9	Babetas de terminación con chapa galvanizada N°24 desarrollo promedio 400mm	Metros	38	67.800	2.576.400
10	Destaque de pórtico en fachada con cartelería de metal perforado y elementos corpóreos	Metros	1	7.000.000	7.000.000
11	Viga inferior de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2. (0,15x0,20m)	Metros cúbicos	5,04	1.980.000	9.979.200
12	Viga superior de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2. (0,15x0,20m)	Metros cúbicos	4,2	2.151.500	9.036.300
13	Mampostería de Nivelación de ladrillos comunes, ancho 0,30m	Metros cuadrados	65	178.000	11.570.000
14	Mampostería de Elevación de ladrillos comunes, ancho 0,15m a la vista	Metros cuadrados	322	150.000	48.300.000
15	Envarillado sobre y bajo aberturas	Metros	88	19.500	1.716.000
16	Pilar de Ladrillos comunes de 30x60cm a la vista	Metros	7	350.000	2.450.000
17	Aislación hidrófuga horizontal/vertical de muro	Metro lineal	98	16.000	1.568.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

CONSTRUCTORA
de Mario
RUC: 875812-3

18	Contrapiso de hormigón pobre de cascotes sobre terreno natural, Esp= 10cm.	Metros cuadrados	185	55.000	10.175.000
19	Puerta Metálica con hoja batiente de chapa plegada de 0,80x2,10m, incluye marco de chapa doblada n° 18, en tabique de 0,15m (P1)	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
20	Puerta Metálica con dos hojas batientes de chapa plegada, una de 1,00x2,10m y otra de 0,50x2,10m, incluye marco de chapa doblada n° 18, en tabique de 0,15m y visor de cristal templado (P2)	Unidad	4	2.400.000	9.600.000
21	Puerta Metálica de doble hoja batiente de chapa plegada de 1,20x2,10m, incluye marco de chapa doblada n° 18, en tabique de 0,15m	Unidad	1	2.150.000	2.150.000
22	Carpintería de Hierro tipo Balancín con Perfil: `L´ 5/8x1/8-`T´3/4x1/8?	Metros cuadrados	11	308.000	3.388.000
23	Provisión de vidrio Cristalino/crudo de 4 mm	Metros cuadrados	12	210.000	2.520.000
24	Revoque interior a dos capas	Metros cuadrados	354,2	54.000	19.126.800
25	Revoque de mochetas en paredes	Metros cuadrados	42	18.600	781.200
26	Alisada de cemento tipo carpeta	Metros cuadrados	110	35.000	3.850.000
27	Piso con baldosones de hormigón	Metros cuadrados	75	73.200	5.490.000
28	Piso cerámico antideslizante	Metros cuadrados	110	110.000	12.100.000
29	Zócalo cerámico	Metros	98	23.000	2.254.000
30	Revestimiento de azulejo cerámico tipo piso/pared	Metros cuadrados	25	95.000	2.375.000
31	Jabonera de loza de embutir 15x15	Unidad	5	47.000	235.000
32	Portarrollo de loza de embutir 15x15	Unidad	1	50.000	50.000
33	Barral de loza para toalla	Unidad	1	59.302	59.302
34	Mueble bajo mesada, de madera de cedro con terminación melamínica, incluye estantes interiores y cajones	Metros	4	1.235.000	4.940.000
35	Mueble bajo mesada de melamína, incluye estantes interiores y cajones. (1,00 x 0,50) altura =0,90	Metros	4	1.327.550	5.310.200
36	Pintura de muros al látex Interior. Sin enduído	Metros cuadrados	158,2	29.000	4.587.800
37	Pinutra de paredes al esmalte sintético h=1,80	Metros cuadrados	196	40.000	7.840.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

CONSTRUCTORA D&I
de Mario Nuñez
RUC: 875812-3

38	Pintura de aberturas al esmalte sintético sobre metal ? previo antioxido	Metros cuadrados	36	40.000	1.440.000
39	Pintura de muros ladrillo visto con sellador	Metros cuadrados	322	33.800	10.883.600
40	Pintura de canaletas al esmalte sintético ? previo antioxido	Metros	60	22.800	1.368.000
41	Paisajismo natural, Empastado en panes con preparación del terreno	Metros cuadrados	150	30.000	4.500.000
42	Espejo float. 4 mm	Metros cuadrados	1	240.000	240.000
43	Cercado de tejido de alambre romboidal con postes de H°A°, incluye dados de hormigón ciclópeo	Metros	130	160.000	20.800.000
44	Instalación de agua corriente, cañería PVC 1", incluye accesorios, excavación en suelo, arena, relleno y compactación y/o soporte metálico	Metros	25	23.000	575.000
45	Registro. De 30 x 30 cms (prof.: variable) con tapa metalica	Metros	2	129.000	258.000
46	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño Termofusión 1" incluye accesorios	Metros	20	28.000	560.000
47	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño Termofusión 3/4" incluye accesorios	Metros	12	13.000	156.000
48	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño Termofusión 1/2" incluye accesorios	Metros	12	20.000	240.000
49	Artefacto sanitario llave de paso de 1"	Unidad	1	300.000	300.000
50	Artefacto sanitario llave de paso de 3/4"	Unidad	5	140.000	700.000
51	Provisión y colocación de Tanque elevado con capacidad para 2000 lt.	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
52	Registro cloacal/pluvial. De 30 x 30 cms (prof.: variable) con tapa	Unidad	6	129.000	774.000
53	Cañería de desagüe. De PVC de 100 mm tigre liviana, incluye accesorios	Metros	38	32.000	1.216.000
54	Canaleta alero moldurada chapa galv., 40 cms de desarrollo. Chapa N° 24, incluye soportes	Metros	80	57.500	4.600.000
55	Bajada pluvial galvanizada, desarrollo 50 cms. Chapa N° 24	Metros	22	66.000	1.452.000
56	Cañería de desagüe. De PVC de 40 mm tigre, incluye accesorios	Metros	8	12.700	101.600
57	Cañería de desagüe. De PVC de 50 mm tigre, incluye accesorios	Metros	6	12.700	76.200
58	Cañería de desagüe. De PVC de 75mm tigre,	Metros	6	28.400	170.400

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

CONSTRUCTORA D&L
de Mario Nuñez
RUC: 875812-3

	incluye accesorios				
59	Cañería de desagüe. De PVC de 100 mm tigre, liviana incluye accesorios	Metros	10	32.000	320.000
60	Artefacto sanitario caja sifonada 15x15 mm	Unidad	1	126.500	126.500
61	Artefacto sanitario caja sifonada 10x10mm	Unidad	1	122.500	122.500
62	Registro cloacal de 40 x 40 cms (prof.: variable) con tapa	Unidad	3	238.800	716.400
63	Pozo absorbente, muros con junta seca. Con tapa de H° A°. Diam.: 1,80 m Prof.: 3 m	Unidad	1	2.101.600	2.101.600
64	Cámara Séptica de Ladrillos Comunes 1,60 x 1,20	Unidad	1	1.057.000	1.057.000
65	Artefacto sanitario lavatorio con pedestal sopapa metálica cromada y conexión flexible	Unidad	1	385.000	385.000
66	Pileta de acero inoxidable una bacha simple	Unidad	4	415.000	1.660.000
67	Artefacto sanitario inodoro con descarga alta	Unidad	1	449.417	449.417
68	Artefacto sanitario Grifería pico móvil alto p/ agua Fría	Unidad	4	300.000	1.200.000
69	Artefacto sanitario canilla clásica para pileta de lavar	Unidad	1	111.800	111.800
70	Artefacto sanitario canilla de patio con pico para manguera ø 1/2"	Unidad	2	150.000	300.000
71	Construcción de registro de hormigón armado 0,40 x 0,40 x 0,70 m	Unidad	3	598.000	1.794.000
72	Proveer y construir Puesto de Medición trifásico, con pilastra de 0,45 x 0, 60 x 1,70m, incluye revoque y pintura	Unidad	1	2.055.000	2.055.000
73	Proveer e instalar tablero eléctrico metálico, de embutir o para exterior; para 18 TM como mínimo, con respectivo circuito, componentes de protección etc.	Unidad	1	546.000	546.000
74	Proveer e instalar disyuntor Termomagnético unipolar hasta 40A	Unidad	10	112.500	1.125.000
75	Proveer e instalar cable unipolar de cobre 1x6mm², aislación XLPE	Metros	100	9.500	950.000
76	Proveer e instalar cable unipolar de cobre 1x4mm², aislación XLPE	Metros	120	8.300	996.000
77	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 4x6mm², aislación XLPE	Metros	90	25.000	2.250.000
78	Proveer e instalar cable multipolar de cobre	Metros	60	18.900	1.134.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

CONSTRUCTORA D... de Mario M... RUC: 875832-...

	4x4mm², aislación XLPEs				
79	Proveer e instalar boca de iluminación	Unidad	20	116.000	2.320.000
80	Proveer e instalar boca de iluminación en combinación	Unidad	1	150.000	150.000
81	Proveer e instalar boca de toma corriente universal	Unidad	24	121.000	2.904.000
82	Proveer e instalar boca de toma corriente especial	Unidad	5	170.000	850.000
83	Proveer e instalar boca de ventilador	Unidad	6	90.000	540.000
84	Proveer e instalar artefacto de iluminación de adosar, embutir o suspendido para un tubo LED	Unidad	20	120.000	2.400.000
85	Proveer e instalar ventilador de techo 56"	Unidad	6	540.000	3.240.000
86	Proveer e instalar sistemas de alarmas audiovisuales	Unidad	1	289.500	289.500
87	Proveer e instalar luz emergencial LED	Unidad	5	105.300	526.500
88	Proveer e instalar señalización de salidas de emergencia	Unidad	1	72.000	72.000
89	Proveer e instalar dispositivos de extinción portátil	Unidad	1	150.000	150.000
90	Cartel de obra	Unidad	1	500.000	500.000
91	Demolición, remoción de techo de teja; con recuperación	Metros cuadrados	55	20.000	1.100.000
92	Demolición, remoción de revestimiento, ladrillejo y/o azulejo	Metros cuadrados	19	10.500	199.500
93	Demolición, de piso y contrapiso	Metros cuadrados	208	8.000	1.664.000
94	Demolición, de guardaobra	Metros cuadrados	68	4.000	272.000
95	Demolición, remoción de pintura	Metros cuadrados	155	5.000	775.000
96	Demolición de zócalo	Metros	234	2.400	561.600
97	Demolición de revoque averiado en muro (interior y exterior)	Metros cuadrados	97	10.500	1.018.500
98	Demolición, remoción de puerta y ventana con marco; a ser recuperado	Unidad	10	30.000	300.000
99	Demolición, remoción de artefacto sanitario con recuperación	Unidad	6	20.000	120.000
100	Demolición, remoción de hoja de puerta y/o ventana para reparación, pintura y recolocación con nueva cerradura y picaporte	Unidad	14	200.000	2.800.000

CONSTRUCTORA D&M.
de Mario Nuñez
RUC: 875812-3

101	Demolición, remoción de artefacto grifería sanitaria con recuperación	Unidad	3	20.000	60.000
102	Demolición, remoción de registro eléctrico e hidrosanitario	Unidad	3	35.000	105.000
103	Relleno y sellado de pozo absorbente y cámara séptica	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
104	Excavación de tierra para cimiento/fundación, con acarreo de material	Metros cúbicos	7	33.800	236.600
105	Cimiento de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	7	360.000	2.520.000
106	Destaque de pórtico en fachada con cartelería de metal perforado y elementos corpóreos	Unidad	1	7.000.000	7.000.000
107	Contrapiso de hormigón pobre de cascotes sobre terreno natural, Esp= 10cm.	Metros cuadrados	208	45.000	9.360.000
108	Puerta Metálica de una hoja batiente de 0,90x2,10m, incluye marco de chapa doblada n° 18, en tabique de 0,15m con reja y vidrio	Unidad	2	1.700.000	3.400.000
109	Remoción y reposición de vidrio Cristalino/crudo de 4 mm	Metros cuadrados	11	210.000	2.310.000
110	Carpintería de Hierro tipo Balancín con Perfil: `L´ 5/8x1/8-`T´3/4x1/8?	Metros cuadrados	11	308.000	3.388.000
111	Abertura de cristal templado 10mm con perfilería de aluminio anodizado	Metros cuadrados	10,5	800.000	8.400.000
112	Revoque, exterior a dos capas con hidrófugo inorgánico	Metros cuadrados	60	40.000	2.400.000
113	Revoque interior a dos capas	Metros cuadrados	97	43.000	4.171.000
114	Revoque de mochetas en paredes	Metros	57	18.600	1.060.200
115	Piso con baldosones de hormigón	Metros cuadrados	68	73.200	4.977.600
116	Piso cerámico antideslizante	Metros cuadrados	208	95.000	19.760.000
117	Zócalo cerámico	Metros	234	18.000	4.212.000
118	Revestimiento de azulejo cerámico tipo piso/pared	Metros cuadrados	47	95.000	4.465.000
119	Revestimiento de ladrillejos	Metros cuadrados	40	116.000	4.640.000
120	Jabonera de loza de embutir 15x15	Unidad	6	47.000	282.000
121	Portarrollo de loza de embutir 15x15	Unidad	3	50.000	150.000
122	Percha de loza simple	Unidad	3	36.700	110.100
123	Barral de loza para toalla	Unidad	3	59.300	177.900

CONSTRUCTORA D&M.
de Mario Nuñez
RUC: 875812-3

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
SRIA. GENERAL

124	Pintura de muros al látex Interior. Sin enduído	Metros cuadrados	328,7	25.000	8.217.500
125	Pintura de muros al látex exterior. Sin enduido	Metros cuadrados	285	27.000	7.695.000
126	Pinutra de paredes al esmalte sintético h=1,80	Metros cuadrados	311	40.000	12.440.000
127	Pintura de aberturas al esmalte sintético sobre metal ? previo antioxido	Metros cuadrados	87	40.000	3.480.000
128	Pintura de canaletas al esmalte sintético ? previo antioxido	Metros	66	22.800	1.504.800
129	Espejo float. 4 mm	Metros cuadrados	3	240.000	720.000
130	Paisajismo natural, Empastado en panes con preparación del terreno	Metros cuadrados	180	30.000	5.400.000
131	Provisión y colocación de varilla "Z" de hierro de 8 mm torsionado en paralelo con cemento y arena reforzado	Metros	39	27.500	1.072.500
132	Reposición de tejas y tejuelones en techo	Metros cuadrados	68	190.000	12.920.000
133	Artefacto sanitario llave de paso de 3/4"	Unidad	2	140.000	280.000
134	Artefacto sanitario llave de paso de 1/2"	Unidad	12	140.000	1.680.000
135	Registro cloacal/pluvial. De 30 x 30 cms (prof.: variable) con tapa	Unidad	3	129.000	387.000
136	Canaleta alero moldurada chapa galv., 40 cms de desarrollo. Chapa N° 24, incluye soportes	Metros	37	57.500	2.127.500
137	Canaleta embutida chapa galv., 60 cms de desarrollo. Chapa N° 24, incluye soportes	Metros	13	75.000	975.000
138	Bajada pluvial galvanizada, desarrollo 50 cms. Chapa N° 24	Metros	10	66.000	660.000
139	Cañería de desagüe. De PVC de 50 mm tigre, incluye accesorios	Metros	30	12.700	381.000
140	Cañería de desagüe. De PVC de 40 mm tigre, incluye accesorios	Metros	30	12.700	381.000
141	Cañería de desagüe. De PVC de 75mm tigre, incluye accesorios	Metros	15	28.400	426.000
142	Cañería de desagüe. De PVC de 100 mm tigre, liviana incluye accesorios	Metros	12	32.000	384.000
143	Cañería de desagüe. De PVC de 100 mm tigre, SR, incluye accesorios	Metros	31	70.000	2.170.000
144	Artefacto sanitario, desengrasador Ø40mm	Unidad	1	300.000	300.000
146	Registro cloacal de 40 x 40 cms (prof.:	Unidad	4	238.800	955.200

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

CONSTRUCTORA D&M.
de Mario Nuñez
RUC: 875312-3

	variable) con tapa				
147	Pozo absorbente, muros con junta seca. Con tapa de H° A°. Diam.: 1,80 m Prof.: 3 m	Unidad	1	2.101.600	2.101.600
148	Cámara Séptica de Ladrillos Comunes 1,60 x 1,20	Unidad	1	1.057.000	1.057.000
149	Artefacto sanitario inodoro con descarga alta	Unidad	3	449.417	1.348.251
150	Artefacto sanitario lavatorio con pedestal sopapa metálica cromada y conexión flexible	Unidad	4	385.000	1.540.000
151	Artefacto sanitario juego de ducha de dos llaves con mezclador	Unidad	3	702.000	2.106.000
152	Artefacto sanitario ducha eléctrica con brazo cromado	Unidad	3	180.000	540.000
153	Artefacto sanitario canilla clásica para pileta de lavar	Unidad	3	111.800	335.400
154	Artefacto sanitario canilla de patio con pico para manguera ø 1/2"	Unidad	2	150.000	300.000
155	Re adecuación de Puesto de Medición trifásico, incluye revoque y pintura	Unidad	1	800.000	800.000
156	Proveer e instalar tablero eléctrico metálico, de embutir o para exterior; para 12 TM como mínimo, con respectivo circuito, componentes de protección etc.	Unidad	2	487.500	975.000
157	Proveer e instalar disyuntor Termomagnético unipolar hasta 40A	Unidad	1	112.500	112.500
158	Proveer e instalar cable unipolar de cobre 1x10mm², aislación XLPE	Metros	60	12.300	738.000
159	Proveer e instalar cable unipolar de cobre 1x4mm², aislación XLPE	Metros	300	8.300	2.490.000
160	Proveer e instalar cable unipolar de cobre 1x6mm², aislación XLPE	Metros	60	9.500	570.000
161	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 4x6mm², aislación XLPE	Metros	60	25.000	1.500.000
162	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 4x4mm², aislación XLPE	Metros	200	18.900	3.780.000
163	Proveer e instalar boca de iluminación	Unidad	30	116.000	3.480.000
164	Proveer e instalar boca de iluminación en combinación	Unidad	3	150.000	450.000
165	Proveer e instalar boca de toma corriente universal	Unidad	35	121.000	4.235.000

CONSTRUCTORA D&M.
de Mario Núñez
RUC: 875812-3

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
SRIA. GENE

166	Proveer e instalar boca de toma corriente especial	Unidad	10	170.000	1.700.000
167	Proveer e instalar boca de aire acondicionado monofásico	Unidad	4	200.000	800.000
168	Proveer e instalar boca de extractor de aire	Unidad	1	160.000	160.000
169	Proveer e instalar artefacto de iluminación de adosar, embutir o suspendido para un tubo LED	Unidad	30	120.000	3.600.000
170	Proveer e instalar boca de ventilador	Unidad	10	90.000	900.000
171	Proveer e instalar ventilador de techo 56"	Unidad	10	540.000	5.400.000
172	Proveer e instalar extractor de aire	Unidad	1	400.000	400.000
173	Proveer e instalar dispositivos de detección de incendio	Unidad	12	582.000	6.984.000
174	Proveer e instalar accionador manual	Unidad	1	121.000	121.000
175	Proveer e instalar Central de detección y alarma de incendios	Unidad	1	1.074.700	1.074.700
176	Proveer e instalar sistemas de alarmas audiovisuales	Unidad	2	289.500	579.000
177	Proveer e instalar luz emergencial LED	Unidad	10	105.300	1.053.000
178	Proveer e instalar señalización de salidas de emergencia	Unidad	3	72.000	216.000
179	Proveer e instalar dispositivos de extinción portátil	Unidad	4	150.000	600.000
Total					**568.349.170**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **guaraníes quinientos sesenta y ocho millones trescientos cuarenta y nueve mil ciento setenta.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Convocante.

CONSTRUCTORA D&M.
de Mario Nuñez
RUC: 875812-3

9. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay a los 12 días del mes de diciembre del año 2.018.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Lic. Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Gobernador

CONSTRUCTORA D&M de Mario Nuñez RUC: 875812-3

Mario Núñez Rolon
Propietario
C.I.N°875.812.-